

OPINION

Los costos de la salud

El anuncio de un próximo aumento de las cuotas de las empresas de medicina prepaga tiene relación con el proceso inflacionario y su impacto sobre los costos de esta actividad. Si bien la medicina prepaga es una tercera opción voluntaria para la atención de la salud, debe entenderse la sensibilidad de quienes están incorporados a este sistema. Aquellos que, por edad o por afecciones crónicas, encuentran dificultad para cambiar de prestadora están en cierta forma sujetos a admitir los aumentos sin las opciones que permite la competencia entre oferentes. Por esta razón, toda vez que se producen aumentos, aunque justificados, las asociaciones de consumidores reclaman la atención estatal. El tema adquiere, por lo tanto, una exposición pública inevitable y debe ser resuelto con la difusión de información que respalde las decisiones de las empresas y la convalidación de los aumentos por los órganos reguladores. Los otros caminos para el tratamiento de la salud, el hospital público y las obras sociales, están sujetos también al incremento inflacionario de sus costos. Su cobertura se resuelve a través de fondos presupuestarios provenientes de la tributación impositiva o de los aportes compulsivos a las obras sociales, que aumentan junto con los salarios sobre los que están fijados. Dichos aportes se deducen como un porcentaje del salario y son una obligación legal para el empleador. Por lo tanto, cuando hay un incremento salarial, también aumenta proporcionalmente el aporte y los consiguientes ingresos de las obras sociales. Este mecanismo de ajuste automático no tiene lugar en las empresas de medicina prepaga, las cuotas no siguen necesariamente a los incrementos salariales. Los honorarios médicos reconocidos por la medicina prepaga a sus profesionales probablemente hayan sido el mecanismo indebido pero inevitable de ajuste que motivan el nuevo incremento. No es posible eludir los aumentos de los salarios, los medicamentos, la alimentación, la lavandería, los estudios de laboratorio y diagnóstico, los alquileres y otros gastos directos. Los ingresos para cubrir esos costos también deben incrementarse. La eficiencia, como principio de gestión en las empresas financiadoras de la salud, tiene un límite que impone la misma realidad. La administración eficaz de esta prestación exige un adecuado equilibrio en el manejo estadístico del riesgo, basándose en complejos cálculos matemáticos y actuariales que no dejan espacio para idealismos bien intencionados ni para la manipulación. La progresiva calidad y prolongación en la expectativa de vida se deben a la evolución en los cuidados de la salud. Eso se traduce, necesariamente, en mayores costos para atender una cada vez mayor demanda. Ello exige comprender con seriedad y realismo los aumentos aplicados para proteger un sistema que permite al Estado volcar sus recursos en quienes más los precisan.

Conversaciones

Cada martes ofrecemos las reflexiones de Inés Olivero, licenciada en Psicología, especializada en la línea transpersonal, que incluye el desarrollo espiritual humano. La Lic. Olivero es presidenta de Fundapap y cofundadora de APAP, grupos de asistencia y recuperación de la codependencia y vínculos adictivos. Gran repercusión tuvieron sus intervenciones en el programa La Voz de la Noche, conducido por Mariló López Garrido, en Radio Continental. Su último libro es "Qué decimos cuando hablamos".

Nota IX



"Complicidades perjudiciales"

Me interesó mucho el mensaje que envió Christian porque expresa algo que todos sentimos de una forma o de otra.

Dice así: Estudio Marketing y me encanta, trabajo en una agencia de publicidad que alimenta mi imaginación diariamente. Ahora, llega un momento en que me cuestiono desde la ética si promocionar algo que es nocivo no termina siendo perjudicial para mí, además de serlo para los demás. Lo digo porque ayer en el trabajo tuve que encontrar un modo efectivo de vender una bebida de mucha graduación alcohólica como si fuera un elixir de la juventud y del éxito. Lo hice y les encantó, pero después, al llegar a casa lo pasé mal y no pude dormir en toda la noche.

¡Qué bien planteado! Gracias Christian. Esto me lleva a pensar en la cantidad de veces que para obtener la aprobación de otro, vendemos el alma al diablo, y nos sometemos a complicidades perjudiciales. Y no es necesario que sea algo muy grave. Todos los días en múltiples actitudes aceptamos premisas, órdenes y mensajes que en lo profundo de nuestro corazón no aprobamos. ¿Por qué? A veces por miedo a perder el trabajo, el aprecio de un amigo, la calidez de un abrazo o el plato caliente que tiene sabor a hogar... Y ¿cómo podemos darnos cuenta?, ¿cómo podemos escuchar ese murmullo que se agita en el medio del pecho? No sabemos hacerlo porque nadie nos enseñó que el poder está

adentro y no afuera. Nadie nos dijo que somos nosotros mismos quienes invertimos de autoridad a figuras que no se lo merecen. Y no sólo en el área laboral... A veces, en la propia familia o en el círculo más íntimo. Hemos aprendido a postergarnos porque alguien es más importante o mayor, o con jerarquía social o económica.

Desde chicos nos dijeron: "Mirá a tu primo, él sí que es buen estudiante", o "Susanita sabe cómo seducir, siempre tiene candidatos cerca, en cambio vos..." "En la familia G. todos son ganadores y ustedes siempre me hacen quedar mal".

Nadie nos enseñó que todo ser humano es único e irrepetible y si vinimos al mundo es porque algo importante tenemos que manifestar, y no importa si no tiene relevancia social, la importancia está dada en el respeto amoroso con que nos expresamos genuinamente. Cuántos de nosotros lo descubrimos de grandes y después de años de terapia, otros, ni aún así pudieron descubrir su tesoro y su dignidad. Como consecuencia, la manipulación, el abuso de poder, la seducción como arma para ascender en la escala social, la prepotencia y el maltrato son las vedettes de la cultura en la que vivimos. Sucede porque las personas que conformamos la comunidad no sabemos que somos sagrados, y que sólo nosotros podemos dar aquello que guarda nuestro corazón. Por lo tanto, tampoco sabe-

✿ La consultas y testimonios presentados son reales aunque se cambian los nombres y las circunstancias para preservar la privacidad de quienes los confían a este espacio.

mos que los demás también son sagrados y que es imperativo respetarlos, podemos aprender de ellos su condición única y nutrirnos mutuamente, sin compararnos ni competir.

Dice Martin Buber que en el Cosmos nada existe por azar, si nacimos es porque era imprescindible nuestra presencia, si no, no hubiéramos nacido. Y nosotros hemos escuchado hasta el cansancio: Nadie es imprescindible!!! Claro, cualquiera puede ser reemplazado en su tarea, en sus vínculos y en su arte, pero nadie, nadie, será jamás portador del fuego sagrado de aquel que se fue. Somos singulares y preciosos, cada uno en lo suyo. Pero lo ignoramos.

Podemos preguntarnos: **¿En qué medida soy cómplice de la vida insatisfactoria en la que me encuentro?**

Continuamos con la lectura de **El Poder de Elegir** Editorial Luciérnaga

Para comunicarse: quedecimoscuandohablamos@gmail.com

Cartas al director

¿Impuesto a las ganancias, o a las pérdidas?

Señor Director:

Estimando su deferencia por la publicación de esta carta, deseo puntualizar lo que a continuación expreso.

Si nos atenemos a la acepción gramatical del término, el ríspido "impuesto a las ganancias" debería incidir -específicamente- sobre los beneficios económicos generados por operaciones tanto comerciales como financieras derivadas de esas actividades.

Ergo, imponer un gravamen al salario suena a dislate, pues no se trata de una actividad que "produzca" ganancias sino de una retribución equitativa por un trabajo personal.

El cuadro de situación descripto se agudiza cuando de jubilaciones se trata y adquiere un matiz poco menos que dramático. Se hace abstrac-

ción en estas reflexiones a las polémicas jubilaciones de "privilegio".

Lo que recibe un jubilado como paga no es otra cosa que la "devolución" de sus aportes que efectuó durante su vida activa como trabajador: todos esos aportes y sin que nadie "se quede con vueltos" tantos propios como los de la empresa tendrían que haber conformado "un fondo" del que se irá debitando su haber mensual como "pasivo" una vez llegado el retiro.

Dando por asentado lo expuesto precedentemente, no es ni errático ni equívoco señalar que un haber jubilatorio es la simple devolución de sus aportes acumulados en más de treinta décadas y que tendrían que haber sido mantenidos para sostener su valor actualizado pero que de ninguna manera constituye una "ganancia".

No obstante la claridad de lo ex-

puesto, la Anses elabora una alquimia tan perversa como inexplicable; además de calcular un haber jubilatorio "desactualizado" especula con demoras en demandas judiciales y en las consabidas "chicanas leguleyas de las sempiternas apelaciones, postergando e "incumpliendo" sentencias. Pero este calvario no concluye aquí: como frutilla de la torta la omnipotente y omnipresente AFIP le retiene al jubilado a través del impuesto a las ganancias (?) parte de su haber.

Es decir que el afectado siente una doble (e injusta) imposición: una, durante su vida laboral activa y la otra, durante su jubilación. Todo ello constituye un cuadro de inequidad que lo envuelve, sea "activo" o "pasivo".

Eduardo Souessia
DNI 4.122.871

Propietario Editorial LA CAPITAL S.A.

Florencio Aldrey

Director

Marcelo Pasetti

Subdirector

Oscar Lardizábal

Jefe de redacción

José Mauro

Subjefe de redacción

Dir. Nac. del Der. de Autor expediente N°50118662
Av. M. Champagnat 2551 - Mar del Plata - Buenos Aires
Impreso en talleres propios

Servicios informativos de agencias EFE - Télam - DyN

Redacción, Talleres, Administración y Publicidad:
Champagnat 2551

Tel.: (0223) 4788490/97

FAX Administración y Publicidad: (0223) 4781038

E-mail: admicapital@yahoo.com.ar

avisos@lacapitalmdq.com.ar

FAX Redacción Periodística: (0223) 4784984

E-mail: locales@lacapitalmdq.com.ar

Web: lacapitalnet.com.ar

Publicidad:

Córdoba 1865 Tel.: (0223) 4950009

FAX (0223) 4935771

Representación y Corresponsalia

Chile 130 - Buenos Aires: Tel.: (011) 43491010

FAX (011) 43491040 E-mail: avisos@laprensa.com.ar

Calle 53 N°518 - La Plata: Tel. (0221) 4891203

FAX (0221) 4258049 E-mail: avisoslaplata@ciudad.com.ar